



CIRCULAR DNTH-022-2020

A todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas, se les informa que:

En virtud de la alerta roja emitida por COPECO para todo el territorio nacional por la tormenta tropical ETA, se suspenden labores presenciales en las oficinas del SAR a nivel nacional a partir del día de hoy, hasta segunda orden; las labores de teletrabajo deberán continuar con normalidad.

Se exceptúan aquellos colaboradores que por la naturaleza de sus funciones deben continuar con labores de forma presencial.

Favor tomar todas las precauciones relacionadas con la alerta roja y estar atentos a las instrucciones que emitan las autoridades competentes.

Tegucigalpa, M.D.C., 4 de noviembre 2020.


ABG. ANA MEZA MADRID
DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO


